

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO<sup>1</sup> EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 PARA EL ESTADO DE OAXACA

- El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del estado de Oaxaca, durante el periodo enero-marzo de 2018.
- Para el primer trimestre de 2018, la población económicamente activa<sup>2</sup>, (PEA) de Oaxaca se ubicó en un millón 674 mil personas, que representaban 56% de la población de 15 años y más. De ésta, 98.7% estaba ocupada y 1.3% desocupada.
- En la entidad, un millón 653 mil personas se encontraban ocupadas, monto superior en 56 mil a la cifra registrada durante enero-marzo de 2017.
- Para el trimestre en referencia, la población desocupada registró un total de 21 mil personas, cifra menor en 22 mil respecto al mismo trimestre de 2017.
- Por sector de actividad económica, 32 de cada 100 ocupados estaban en el sector primario o agropecuario, 20 en el secundario o industrial y 48 en el sector terciario o de los servicios.
- En el primer trimestre de 2018, de los trabajadores ocupados, 80.8% se encontraban en condiciones de informalidad laboral.
- La población no económicamente activa (PNEA) de Oaxaca fue de un millón 314 mil personas; de las cuales, 245 mil estaban disponibles para incorporarse al mercado laboral.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al trimestre enero-marzo de 2018.

<sup>1</sup> Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

<sup>2</sup> Población de 15 o más años de edad que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

### **1. Población económicamente activa**

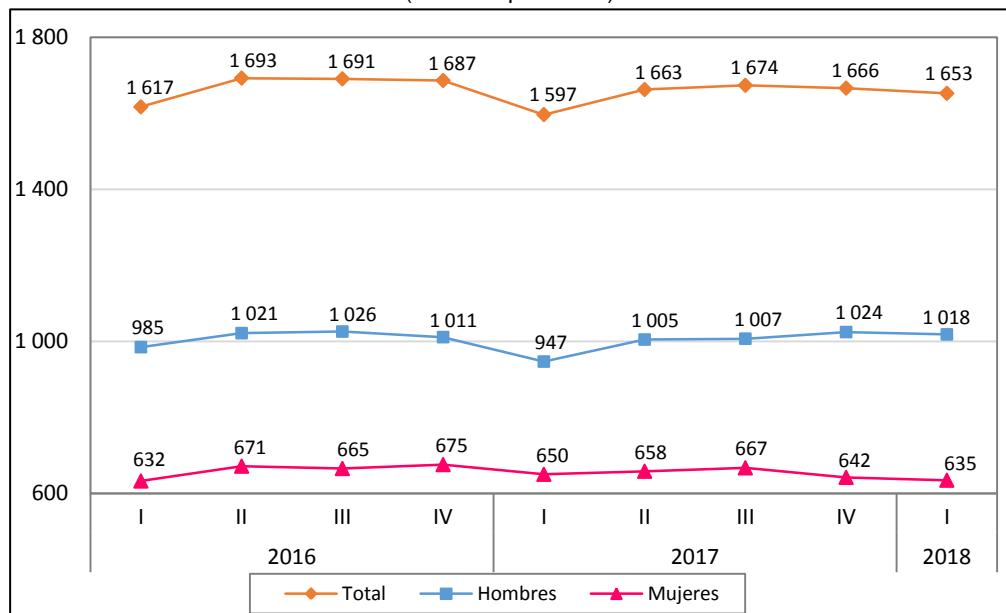
Durante el primer trimestre de 2018, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en la entidad, fue de un millón 674 mil personas (56% del total), cuando un año antes había sido de un millón 640 mil (55.9 por ciento). Esta variación en 34 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 75 de cada 100 hombres de 15 años y más son económicamente activos, en el caso de las mujeres, 40 de cada 100 están en esta situación.

#### **1.1 Población ocupada**

En la PEA, es posible identificar a la población que está participando de manera activa en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el periodo enero-marzo de 2018 alcanzó un millón 653 mil personas (61.6% son hombres y 38.4% mujeres). Con relación al mismo trimestre de 2017, se observa un incremento de 56 mil ocupados (3.5%), como resultado del incremento de 71 mil hombres y el decremento en 15 mil mujeres. Gráfica 1.

**Gráfica 1**  
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**  
(Miles de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

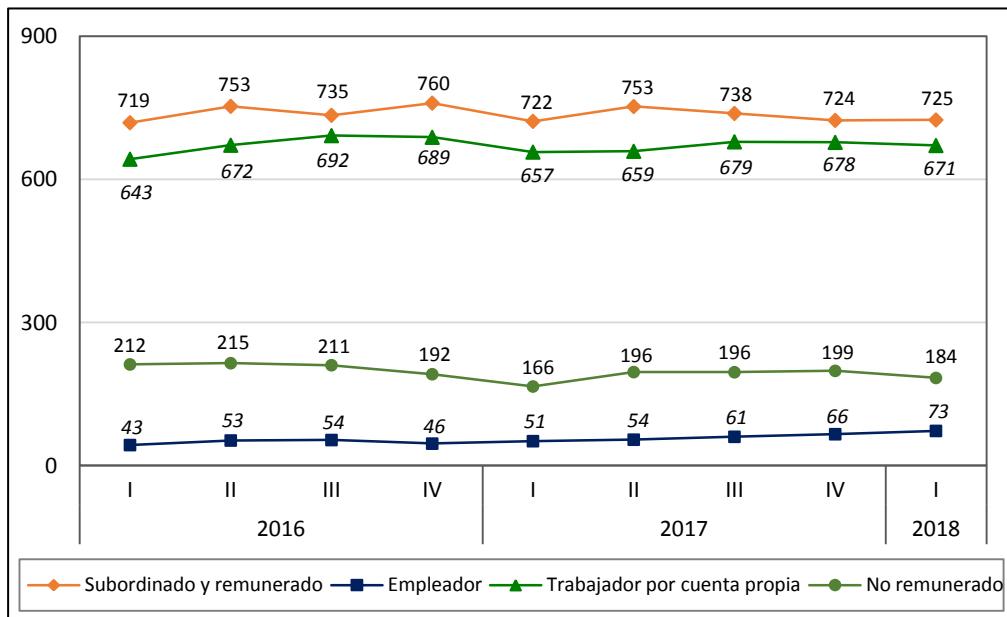
La suma de las categorías puede no coincidir con el total de la población ocupada, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI.

*1.1.1- Por posición en la ocupación*

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que, 725 mil personas (43.9%) son trabajadores subordinados y remunerados; 671 mil (40.6%) son trabajadores por cuenta propia, sin emplear personal pagado; 184 mil (11.1%) son trabajadores que no reciben remuneración; y 73 mil (4.4%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo. Gráfica 2.

**Gráfica 2**  
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN**  
**AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**  
 (Miles de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

La suma de las categorías puede no coincidir con el total de la población ocupada, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que entre enero-marzo de 2018 e igual periodo de 2017, los empleadores aumentaron en 21 mil personas, los que no perciben una remuneración por su trabajo en 18 mil, los trabajadores por cuenta propia lo hicieron en 14 mil ocupados, y los trabajadores subordinados y remunerados en 3 mil.

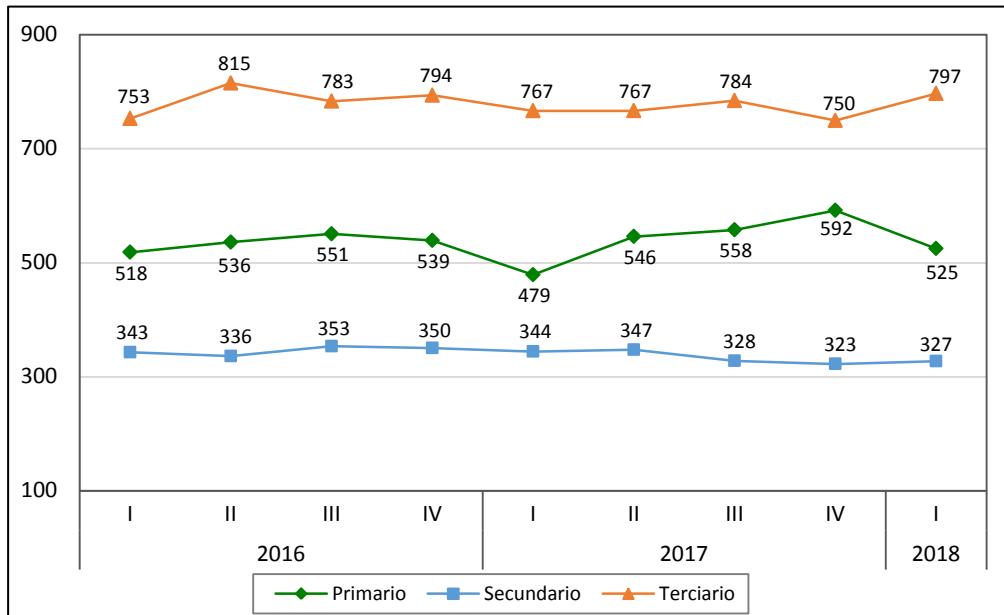
**1.1.2- Por sector de actividad**

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 525 mil (31.8%) se desempeñó en el sector primario, 327 mil (19.8%) en el secundario o industrial y 797 mil (48.2%) estaban en el terciario o de los servicios (gráfica 3). Los restantes 4 mil trabajadores (0.2%) no especificaron su actividad económica.

Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo enero-marzo de 2017 fueron de: 479 mil, 344 mil, 767 mil y 7 mil personas, en el mismo orden. Ver cuadro 1.

La población masculina tiene mayor participación en el sector primario 46.1%, mientras que la femenina tiene una mayor participación en el terciario, 71.3 por ciento.

**Gráfica 3**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018**  
 (Miles de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

La suma de las categorías puede no coincidir con el total de la población ocupada, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: INEGI.

Cuadro 1  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENERO-MARZO**

Sector de actividad económica	2017	2018	Diferencia
<b>Población ocupada</b>	<b>1 596 752</b>	<b>1 652 697</b>	<b>55 945</b>
<b>Primario</b>	<b>478 870</b>	<b>524 840</b>	<b>45 970</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	478 870	524 840	45 970
<b>Secundario</b>	<b>344 255</b>	<b>327 260</b>	<b>(-) 16 995</b>
Industria extractiva y de la electricidad	6 771	5 536	(-) 1 235
Industria manufacturera	223 201	196 901	(-) 26 300
Construcción	114 283	124 823	10 540
<b>Terciario</b>	<b>766 650</b>	<b>796 959</b>	<b>30 309</b>
Comercio	257 061	238 198	(-) 18 863
Restaurantes y servicios de alojamiento	114 823	119 435	4 612
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	64 017	63 880	(-) 137
Servicios profesionales, financieros y corporativos	44 093	48 903	4 810
Servicios sociales	109 794	125 536	15 742
Otros <sup>a</sup>	176 862	201 007	24 145
<b>No Especificado</b>	<b>6 977</b>	<b>3 638</b>	<b>(-) 3 339</b>

a/ Se clasifican en este rubro los servicios diversos como: esparcimiento cultural, deportivo y otros servicios recreativos; otros servicios no gubernamentales como servicios de reparación y mantenimiento de automóviles, camiones y artículos para el hogar; servicios personales, etc.

Fuente: INEGI.

#### 1.1.3- *Por nivel de ingresos*

Con relación a los ingresos de la población ocupada, se tiene que 364 mil trabajadores (22%) no perciben ingresos<sup>3</sup>; 492 mil (29.8%) perciben ingresos de hasta un salario mínimo; 353 mil (21.4%) obtienen ingresos de más de uno y hasta 2 salarios mínimos; 146 mil (8.8%) con ingresos de más de 2 y hasta 3 salarios mínimos; y cerca de 142 mil (8.6%) reciben ingresos superiores a tres salarios mínimos. Mientras que, 156 mil ocupados (9.4%) no especifican su nivel de ingresos.

#### 1.1.4- *Informalidad laboral*

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se evita el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados para el primer trimestre de 2018, indican que en Oaxaca un millón 336 mil trabajadores formaban parte del empleo informal en alguna de sus modalidades; por ello, la tasa de informalidad laboral 1 (TIL 1) es de 80.8 por ciento.

<sup>3</sup> Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

El mayor incremento de población ocupada informal se presentó en el ámbito agropecuario (35 mil personas); en cambio, el mayor decremento se registró en el sector informal (6 mil personas). Cuadro 2.

Cuadro 2

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA,  
ENERO-MARZO**

Tipo de unidad económica	2017	2018	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>1 308 138</b>	<b>1 335 851</b>	<b>2.1</b>
Sector informal	614 524	608 521	(-) 1.0
Trabajo doméstico remunerado	64 137	68 555	6.9
Empresas, gobierno e instituciones	161 812	156 147	(-) 3.5
Ámbito agropecuario	467 665	502 628	7.5

Fuente: INEGI.

#### *1.1.5- Duración de la jornada de trabajo*

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas con distinta intensidad. Es así que, mientras por un lado 153 mil personas (9.3%) trabajan menos de 15 horas semanales, 462 mil (27.9%) laboran más de 48 horas en la semana. En promedio, durante el primer trimestre de 2018, la población ocupada trabajó jornadas de 41 horas a la semana.

### **1.2. Trabajadores subordinados y remunerados**

#### *1.2.1- Acceso a las instituciones de salud*

Del total de trabajadores subordinados y remunerados, 249 mil personas tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo, mientras que 472 mil no cuenta con este servicio. Las restantes 4 mil personas no especifican si tiene acceso a atención médica por su trabajo.

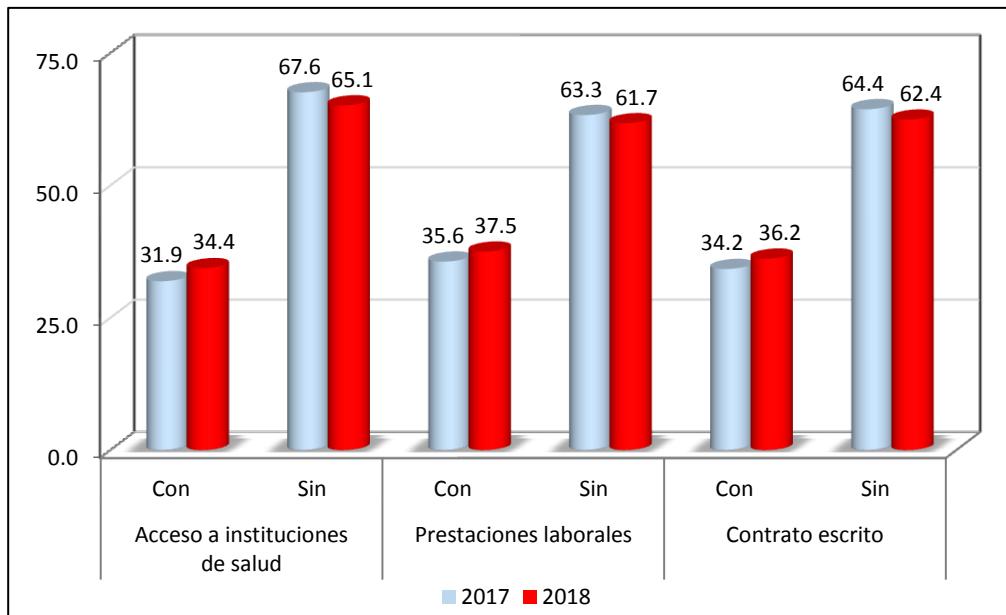
#### *1.2.2- Prestaciones laborales*

Asimismo, 272 mil reciben aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo o reparto de utilidades como prestación laboral; por el contrario, 447 mil carece de estos beneficios. Los 6 mil trabajadores restantes corresponden al no especificado.

### 1.2.3- Disponibilidad de contrato

Por otra parte, 262 mil trabajadores disponen de un contrato escrito, 453 mil no cuentan con él y 10 mil no especifican su condición de disponibilidad. Por sexo, de las mujeres subordinadas y remuneradas, 44.4% dispone de contrato escrito, 54.3% no cuenta con éste y 1.3% no especifica su disponibilidad; en el caso de los hombres estos porcentajes son del 31.4%, 67.1 y 1.5%, respectivamente.

**Gráfica 4**  
**POBLACIÓN SUBORDINADA Y REMUNERADA SEGÚN ACCESO A INSTITUCIONES DE SALUD,  
PRESTACIONES LABORALES Y DISPONIBILIDAD DE CONTRATO,  
ENERO-MARZO**  
 (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no dar el 100% debido a que no se incluye al No Especificado.  
Fuente: INEGI.

### 1.3-Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario e ingreso. Al respecto, durante el primer trimestre de 2018, la población subocupada en el estado fue de 239 mil personas; y representa 14.5% de las personas ocupadas, tasa superior en 1.1 puntos porcentuales a la de igual periodo de 2017.

#### **1.4 Población desocupada**

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero; es decir, la población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por incorporarse al mercado laboral.

En el primer trimestre de 2018, la población desocupada en el estado se situó en 21 mil personas (55.5% son hombres y 44.5% son mujeres), con lo cual la tasa de desocupación (TD) resultante fue de 1.3 por ciento. Este indicador disminuyó en 1.4 décimas de punto porcentual respecto al mismo periodo de 2017. Cuadro 3.

**Cuadro 3  
TASA DE DESOCUPACIÓN, ENERO-MARZO  
(Porcentaje)**

Ámbito	2017			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	3.4	3.3	3.5	3.1	3.1	3.2
Oaxaca	2.7	2.9	2.3	1.3	1.2	1.5
Área Metropolitana de Oaxaca	2.7	3.2	2.2	2.9	3.2	2.5

Fuente: INEGI.

#### **2. Población no económicamente activa**

La población no económicamente activa agrupa a las personas que no participan en la actividad económica, ni como ocupados ni como desocupados. En el primer trimestre de 2018, un millón 314 mil personas; es decir, 44% del total de la población de 15 años y más, integran este grupo. De éstos, un millón 69 mil declararon no estar disponibles para trabajar; por su parte, 245 mil se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

#### **3. Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en Oaxaca. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una

de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo universo.

**Cuadro 4  
TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN,  
ENERO-MARZO  
(Porcentajes)**

Concepto	Oaxaca		Nacional	
	2017	2018	2017	2018
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	55.9	56.0	59.2	59.0
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	2.7	1.3	3.4	3.1
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	10.2	10.4	8.9	8.7
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	6.7	5.0	6.7	6.4
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	41.7	40.5	64.8	64.8
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	13.4	14.5	7.1	6.8
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	23.1	22.6	14.4	15.5
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	81.9	80.8	57.2	56.7
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	38.5	36.8	27.3	27.3

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

**Tasa de Participación**, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

**Tasa de Desocupación**, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de Presión General**, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de Trabajo Asalariado**, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

**Tasa de Subocupación**, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofrecer más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

**Tasa de Informalidad Laboral 1**, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1**, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.

### **Aspectos metodológicos**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120,260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se

proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su

caso, la Semana Santa o el año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:  
[http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\\_estacional/Metodajustestacional.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus_estacional/Metodajustestacional.pdf)

Información mucho más amplia sobre los resultados publicados en este documento puede obtenerse en los centros de información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoel/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ([www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.